



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
Secretaría Sala Civil Familia



En atención al auto del 22 de junio del 2023, proferido por la H. Magistrada **DRA. ASTRID VALENCIA MUÑOZ** dentro de la acción de tutela con radicado **73001-22-13-000-2023-00175-00**, promovida por **FRANCISCO CABALLERO DIAZ** contra el **JUZGADO 1° CIVIL DE CIRCUITO DE EL ESPINAL Y OTROS**, en el que se dispuso **EMPLAZAR** al vinculado **ÁLVARO CHÁVEZ PINTO**, con el fin de que comparezca a la Secretaría de esta Corporación, por el término de un día, para notificarse del auto del 7 de junio del 2023, por medio del cual se admitió la acción de amparo constitucional y, además, se vinculó a los intervinientes e interesados en la misma.

Para efecto de lo anterior, la Secretaría fijará un aviso por el término de dos horas en la página web de la Rama Judicial, en el Registro Nacional de Personas Emplazadas y en la del juzgado accionado. Así mismo, se publicará junto con el aviso el escrito de tutela presentado y cualquier otro que llegare a presentar el extremo accionante, el cual también se pondrá en conocimiento de las partes vinculadas a este trámite.

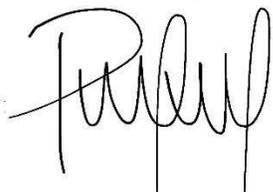
Se advierte al emplazado que, vencido el termino señalado sin que hubiere comparecido, se le designará como Curador Ad-litem al abogado **DAGOBERTO GUZMÁN RODRÍGUEZ**, con quien se surtirá la notificación y se seguirá el curso del proceso.

Se fija hoy 22 de junio del 2023.

[Auto Admisorio](#)

[Auto Ordena Emplazamiento](#)

POR



FREDY CADENA RONDÓN
Secretario